

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

EXP 385173/22 "RADOSTA ALICIA GRACIELA Y BRANDOSI CARLOS DANTE C/ TORRES JOSE MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA ORALIDAD"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Javier Alejandro Corigliano, secretaria de la Autorizante, en autos caratulados: **“RADOSTA ALICIA GRACIELA Y BRANDOSI CARLOS DANTE C/ TORRES JOSÉ MARÍA S/ PRESPCRIPCIÓN ADQUISITIVA ORALIDAD”** EXP. 385173/22, cita y emplaza por 15 días a TORRES JOSÉ MARÍA y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre un inmueble rural ubicado en Pozo de la Esquina, inmediaciones de Villa del Carmen, del Partido Estanzuela, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis, designado como Parcela N° “1”, en el plano de mensura N° 4/113/21, confeccionado por el Agrimensor Mauricio T. Aguil, de fecha 15/09/2021. Con una Superficie de 21 Has. 0.120,79 m2. Limita al Norte: con José María Torres Pad. N° 165 Rec. Tilisarao Pl. 4/71/04; al Sur: con Parcela N° 1.162 Angela Laura Chiavetto, José Faustino Torres, Sofia Guadalupe Magallanes, José Antonio Brandossi, Carlos Dante Brandossi, Armando Daniel Rios y Adelina Videla Pad. 4.992 – Rec. Tilisarao Pl. N° 4/61/06; al Este: con camino público Tierra-ancho 11,00 m y al Oeste: con Estaurofila Irusta de Dominguez Pd. N° 695 Rec. Tilisarao. Dicho inmueble se encuentra empadronado a los efectos fiscales bajo el Padrón N° 165 de la Receptoría de la localidad de Tilisarao (SL), Inscripto al T° 1 Chacabuco – F° 494 – N° 250. Bajo apercibimiento de ley.

Concaran, San Luis, a los 07 días del mes de Marzo del 2023.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”